

Clarke, Modet & Co.

COLOMBIA
E-MAIL: clarkemodet@clarkemodet.com.co
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, A.A. 92397

218

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

Radicación: 00091346 6500033 Folios: 4
Fecha (UTC): 2001-03-13 15:21:33
Trámite: 002 PATENTES D 1 REGISTRADO/ 444 REQUERIDA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SEÑORES
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

COD:08

RE.: EXPEDIENTE N° 00091346
TITULO: FORMULACIONES ADITIVAS DE USO EN
COMBUSTIBLES DE PRETRÓLEO
SOLICITANTE: IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC
FECHA SOLICITUD: NOVIEMBRE 29 DE 2.000

ASUNTO: CONTESTACIÓN REQUERIMIENTO

DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante, por el presente escrito doy respuesta a su Auto notificado por estado de 15 de Febrero de 2.001 que vence 16 de Abril de 2.001, presentando los siguientes documentos:

- Documento de cesión del derecho a la patente, otorgado por los Inventores al solicitante, y su traducción, debidamente legalizados.
- La copia certificada de las prioridades junto con sus traducciones fueron presentadas el 27 de Febrero de 2.001, estando dentro del término de 3 meses que exige el Convenio de Paris.

En el evento que resultara alguna discrepancia de carácter técnico, manifiesto expresamente que el solicitante mantiene interés en la solicitud por lo que quedo a disposición de atender a las observaciones formales y técnicas que su Despacho requiera antes o durante el examen de fondo, evitando el archivo de la solicitud.

Ya que la solicitud cumple con todos los requisitos, atentamente solicito se disponga por quien corresponda la publicación de la solicitud en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Señor Jefe,


DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN
CCR/srr

229
219

Por El Secretario de Estado Principal de Su Majestad para Asuntos Extranjeros
y de la Mancomunidad.

(Sello a tinta de la Oficina de Asuntos Extranjeros y de la Mancomunidad)

(Sello Redondo en Relieve)

CESION

Los suscritos

COX Terence, GRAINGER Neil y SCOVELL Edward George

con domicilio en 25 Liverton Whin, Saltburn, Cleveland, TS12 1PQ, Reino Unido, 3 Conwy Grove, Ingleby Barwick, Stockton on Tees, Reino Unido 27, Skottowe Crescent, Great Ayton, Middlesbrough, TS9 8DS, Reino Unido, por el presente declaran bajo juramento ser los únicos y verdaderos inventores de Formulaciones de Aditivos para Combustibles de Petróleo y declaran asimismo que ceden y transfieren, sin reserva ni limitación a favor de IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC, una sociedad constituida y existente bajo las leyes del Reino Unido, domiciliada en Imperial Chemical House, Millbank, Londres, SW1P 3JF, Reino Unido, todos los derechos inherentes a dicha invención y que la sociedad mencionada por el presente queda facultada para solicitar, en su nombre, la patente correspondiente en la República de Colombia.

(Firmado) Ilegible

COX Terence

(Firmado) Ilegible

TRADUCCION OFICIAL No. 01068
JUAN PABLO PIEDRAHITA AGUIRRE
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
C. IDONEIDAD 045
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

220-2
228

GRAINGER Neil

(Firmado) Ilegible

SCOVELL Edward George

Yo, Notario Público, certifico que el 24 de Octubre de 2000, compareció personalmente ante mi Terence COX, Neil GRAINGER a quienes conozco y quien se que tienen la facultad legal y quienes reconocieron las firmas que aparecen en el instrumento anterior ratificándolas.

Doy Fe.

F J Pacey - Notario Público (Firmado)

Firmado en: Middlesbrough, Cleveland, Inglaterra

Con Fecha: Octubre 24, 2000.

(Sello Notarial Redondo de Oblea en Relieve)

(Al Respaldo)

Yo Notario Público certifico que el Primero de Noviembre, 2000, compareció ante mi personalmente Edward George SCOVELL a quien conozco personalmente y quien se tiene facultad legal y reconoció la firma que aparece en el instrumento anterior ratificándola.

Doy Fe

(Firmado) Ilegible

F J Pacey -Notario Público

Firmado en Middlesbrough, Cleveland, Inglaterra

Con fecha: Noviembre 1, 2000.

(Sello Notarial Redondo de Oblea en Relieve)

01/06/00
TRADUCCION OFICIAL No. 
JUAN PABLO PIEDRAHITA AGUILERA
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
C. FIDELIDAD 045
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

229221

En Español, autenticación de la firma del Notario por el Consulado General de Colombia en Londres No. 02007-11 de Noviembre 6, 2000. Pagados el Impuesto de Timbre y Derechos Consulares por US\$ 22.00.

En Español certificación No. 11/1661 de Noviembre 6, 2000 por el Consulado General de Colombia en Londres sobre las legalizaciones de la firma Notarial, de la firma del Funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores Británico, de la existencia de la compañía IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC, de la firma de su representante legal. Pagados los Derechos Consulares por US\$ 106.00.

Legalización de las firmas del Cónsul anteriores por el Jefe de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Nos. 112438 y 112437 ambas de Marzo 1 de 2001.

ES TRADUCCIÓN FIEL Y COMPLETA de la cual se deja copia en los archivos de esta oficina para su confrontación y a la cual me remito.
Bogotá, Marzo 5 de 2001.

Juan Pablo Piedrahita Aguilera

TRADUCCION OFICIAL No. 01/068
JUAN PABLO PIEDRAHITA AGUILERA
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
C. IDONEIDAD 045
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

JEFE DE LEGALIZACIONES
SAGITAE DE BOGOTA S.C.
2001 MAR - 7 A B 11
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO
NO SE ASUME

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
COPIA FIEL Y COMPLETA
DOCUMENTO DESEMPENA
LAS FUNCIONES INDICADAS
416093
D. Piedrahita

ASSIGNMENT

TRASPASO

The undersigned
COX Terence
GRAINGER Neil
SCOVELL Edward George

abajo firmado

domiciled in
25 Riverton Whin, Saltburn, Cleveland, TS12 1PQ, United Kingdom
3 Conwy Grove, Ingleby Barwick, Stockton-on-Tees, United Kingdom
27, Skettowe Crescent, Great Ayton, Middlesbrough, TS9 6DS, United Kingdom

domiciliado en

hereby state under oath to be the sole and true inventor of
Petroleum Fuel Additive Formulations

decla bajo juramento ser único y verdadero inventor de

state as well that assign, without reservations or limitation, in
favour of
IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC

Declaro asimismo que cedo y transfiero sin reserva ni
limitación, a favor de la sociedad

a corporation organised and existing under the laws of
United Kingdom

organizada y existente de conformidad con las leyes de

domiciled in
Imperial Chemical House, Millbank, London, SW1P 3JF, United Kingdom

domiciliada en

all rights inherent to said invention, and that the above
mentioned corporation hereby is enabled to apply, in its
name, for the corresponding patent in the Republic of
Colombia:

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la
citada sociedad queda facultada para solicitar en su
nombre la patente correspondiente en la República de
Colombia

T. Cox

COX Terence

N. Grainger

GRAINGER Neil

E. G. Scovell

SCOVELL Edward George

TRADUCCION OFICIAL No. 01/068
JUAN PABLO PIEDRAHITA AGUILERA
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
C. IDONEIDAD 045
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

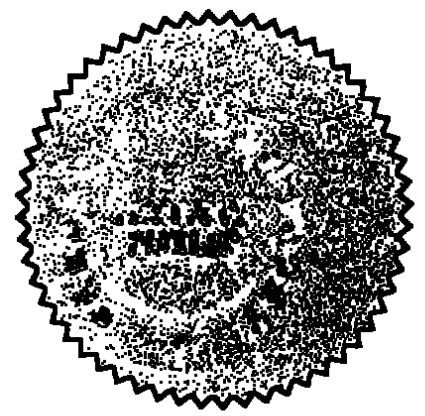
I, A Notary Public, certify that on the 24th October 2000 before me personally
appeared Terence Cox and Neil Grainger to me known and known to me to be of
legal capacity and acknowledged their signatures on the foregoing instrument and
ratified the same.

I attest.

F J Pacey

F J Pacey - Notary Public

Signed in : Middlesbrough, Cleveland, England
Dated on : 24 October 2000



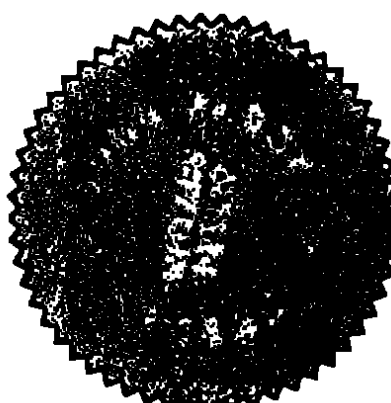
I, A Notary Public, certify that on the 1st November 2000 before me personally appeared Edward George Scovell to me known and known to me to be of legal capacity and acknowledged his signature on the foregoing instrument and ratified the same.

I attest.

F J Pacey

F J Pacey - Notary Public

Signed in : Middlesbrough, Cleveland, England
Dated on : 1st November 2000



CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA
LONDRES

AUTENTICACION N° 02004 - 11

EL CONSUL DE COLOMBIA DE EE DE
QUE ~~F. J. PACEY~~ JOHN PACEY
EJERCIÓ EN LA FECHA LAS FUNCIONES
DE ~~NOTARIO~~ PUBLICO
Y QUE SU FIRMA Y SELLOS SON LOS
QUE ACOSTUMERA EN SUS ACTOS
OFICIALES 08 NOV 2000
LONDRES PAGADO IMPUESTO
DERECHOS: US\$ 22 DE TIMBRE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

112438
CITA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPENA
LAS FUNCIONES INDICADAS

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2001 MAR -1 A 8:38
JEFE DE LEGALIZACION
SANTAFE DE BOGOTA D.C.

J. Chanu
ALEX GEORGINA CHANU
Primer Consul



Juan Pablo Piedrahita Aguilera
TRADUCCION OFICIAL No. 01/068
JUAN PABLO PIEDRAHITA AGUILERA
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
C. IDONEIDAD 045
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA